



**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS**

**ELIMINA DEL ROL GENERAL DE PATENTES
MUNICIPALES LOS ROLES DE ALCOHOLES
QUE SE INDICAN.**

HUEPIL, 06 de Febrero de 2014.

DECRETO ALCALDICIO N° 273

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Constitución Política de Chile, lo dispuesto en el Artículo 3° de la Ley 19.880 de 2003 que establece las Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de la administración del Estado, lo dispuesto en el Art. 2521 del Código Civil, lo dispuesto en el Decreto Ley N° 2385 que refunde el DL 3063, su reglamento y modificaciones posteriores y las facultades que me confieren los Art. 53, 56 y 63 letra i) del DFL N° 1 publicado en el diario Oficial del 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) El memo N° 08 de fecha 04 de Febrero del año 2014, adjunto a este Decreto, emanado del jefe de Inspección Municipal Sr. Juan Sarmiento Luarte, dirigido a don Mario Wohlk Caro, Director del Departamento de Administración y Finanzas de esta municipalidad, en el que informa que estos locales se encuentran cerrados y sin funcionamiento. Esta información corresponde a los roles N° 4-40194, ubicado en calle Comercio N° 343 de Tucapel, con giro de Salón de Baile o Discoteca a nombre de la Sra. Valeria Pompeya Fuentes Soto, Rut N° [REDACTED] y rol N° 4-40216, ubicado en calle [REDACTED] con giro de Salón de Baile, a nombre de la Sra. Guillermina Yañez Muñoz, Rut N° [REDACTED]
- c) El memo N° 12 de fecha 05 de Febrero del año 2014, adjunto a este Decreto, emanado del jefe de la Unidad de Inspección, Sr Juan Sarmiento Luarte, dirigido a la Sra. Arlette Venegas Quiroz, Directora (S) del Departamento de Administración y Finanzas, en el que reitera la información del memo N° 08, indicado en la letra b de los vistos de este Decreto, lo cual es que estos locales se encuentran cerrados y sin funcionamiento.

DECRETO :

- 1.- Elimínense del Rol General de Contribuyentes de la Comuna de Tucapel, los siguientes Roles de patentes de Alcoholes.

| NOMBRE | ROL | DIRECCION | ACTIVIDAD |
|---|---------|------------|----------------------------|
| Valeria Pompeya Fuentes Soto Rut N° [REDACTED] | 4-40194 | [REDACTED] | Salón de Baile o Discoteca |
| Guillermina Yañez Muñoz Rut N° [REDACTED] | 4-40216 | [REDACTED] | Salón de Baile |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución :
Tesorería Municipal
Secretaría Municipal
Inspección Municipal
Depto. de Obras Municipales
Dirección Adm. y Finanzas
JAJA/GPL/AVQ/pcc

